DICTAMEN MEC/DC/PR Nº 24/2022

Asunción, 3 de agosto de 2022.-

Mediante el presente, se emite el dictamen referente a la determinación de los precios unitarios estimativos, elaborado en el marco del proceso de *"SERVICIO DE CONSULTORÍA DE APOYO ESPECIALIZADO, LOGÍSTICO, DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS PARA LA APLICACIÓN DEFINITIVA DE LA EVALUACIÓN NACIONAL DE LOGROS DE APRENDIZAJES DE CONTENIDOS ESENCIALES (ENLACE)"*.

Sobre el particular, se considera lo siguiente:

I – Consideraciones previas

Para la definición de los precios unitarios estimativos, la Dirección de Contrataciones ha obtenido información de las dependencias requirentes del proceso que nos ocupa, lo cual se refleja en el presente informe.

II – Antecedentes

MEMORÁNDUM INEE Nº 411/2022 DE FECHA 28/07/2022 - EXP. 266.313/2022, presentado en fecha 28/07/2022, por el cual el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), remite a la Dirección de Contrataciones los términos de referencia ajustados, y solicita el análisis de precios de los presupuestos de las empresas Investigación para el Desarrollo y Centro para el Desarrollo de la Competitividad, quedando pendiente el tercer presupuesto, adjuntando los documentos respaldatorios.

IMPRESIÓN DE CORREO ELECTRONICO, la Secretaria de la Dirección de Evaluación de los Logros del Aprendizaje, informa a través de Correo Electrónico lo siguiente: *"Si bien, las tres empresas han remitido los presupuestos se aguarda que la UNIBE remita el presupuesto adjunto en hoja membretada o bien con firma responsable"*.

COPIA DE PRESUPUESTO PRESENTADO POR LA UNIBE, CON FIRMA Y SELLO.

IMPRESIÓN DE CORREO ELECTRONICO, por el cual la señora Rosana Marcoré, manifiesta: *"Estimados Compañeros: En el marco del llamado* ***Servicio de consultoría de apoyo especializado, logístico, de procesamiento y análisis de datos para la aplicación definitiva de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizajes de Contenidos Esenciales (ENLACE),*** *con respecto a los presupuestos recibidos de las firmas Investigación para el Desarrollo, Centro para el Desarrollo de la Competitividad y la Universidad Iberoamericana se informa que si bien cada entidad ha presentado diferentes desgloses de costos, los mismos cumplen con lo solicitado por lo que se recomienda que para el análisis de precios referenciales sean considerados los montos globales, atendiendo que el llamado será adjudicado por el total"*.

Abg. Gustavo A. Riquelme G.
Jefe de Asesoría Jurídica
Dirección de Contrataciones - MEC

Elmar Deggeller Horn
Director
Dirección de Contrataciones

MEMORÁNDUM DE DL Nº 274/2022, DE FECHA 02/08/2022 - EXP. 266.313/2022, a través del cual el Departamento de Licitaciones remite las especificaciones técnicas ajustadas, junto con los nuevos presupuestos solicitados para la realización del llamado de referencia y solicita al Departamento Técnico y Económico la verificación si la elaboración precios referenciales se encuentra ajustada a las disposiciones establecidas en el Anexo de la Resolución DNCP Nº 1890/2020.

MEMORÁNDUM DE DTyE Nº 109/2022 DE FECHA 02/08/2022 - EXP. 266.313/2022, a través del cual el Departamento Técnico y Económico remite su análisis, parecer y recomendación referente a la propuesta de precio referencial para el llamado en cuestión.

MEMORÁNDUM DE DL Nº 275/DC Nº 1161/2022, DE FECHA 03/08/2022 - EXP. 266.313/2022, a través del cual el Departamento de Licitaciones solicita a esta dependencia la emisión de un Dictamen referencial al análisis de precios referenciales.

III – Cuestiones Planteadas.

En el presente dictamen, la cuestión principal que se plantea es la correcta determinación de los precios referenciales para el llamado en cuestión, en base a lo que establecen las normativas y los principios de Economía y Eficiencia que regulan las compras públicas, detallando la metodología a ser utilizada para la obtención de los precios de referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia.

IV - Normativa aplicable.

Para la resolución de las cuestiones planteadas se puede recurrir a las siguientes normativas que guardan relación con el análisis a ser realizado;

Como marco principal tenemos el inciso *a) Economía y Eficiencia* del artículo 4° - Principios Generales- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece *"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".*

Debemos mencionar también el artículo 15° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" - ESTIMACIÓN DE COSTO – que establece: *"Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios.*

En la estimación del costo de cada operación, los organismos, las entidades y las municipalidades tomarán en cuenta, desde el momento de la convocatoria al procedimiento de adjudicación que corresponda, todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las

Abg. Gustavo A. Riquelme G.
Jefe de Asesoría Jurídica
Dirección de Contrataciones - MEC

Dirección de Contrataciones
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Citi. Piso 13
Tel: (595 21) 497-178 (595 21) 440-027/9
Asunción – Paraguay

Elmar Deggeller Horn
Director
Dirección de Contrataciones
uac@mec.gov.py

refacciones, los insumos para su operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

La estimación de costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el período de vigencia, incluidas eventuales prórrogas o ampliaciones. En los contratos de adquisiciones, locaciones y servicios de plazo superior a dos ejercicios fiscales, la estimación se hará basándose en el pago mensual previsto, multiplicado por veinticuatro. En el caso de contratos de obras públicas cuya vigencia exceda un ejercicio fiscal, la estimación de costos considerará todo el plazo de su duración.

Además, como condición previa para iniciar cualquier procedimiento de contratación según la naturaleza del proyecto, las Convocantes deberán contar con el estudio, diseños, incluidos planos y cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, y en todos los casos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios. Los contratos llave en mano en los que el diseño es responsabilidad del contratista, quedan excluidos de la obligación respectiva".

Por su parte la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de su Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", regula el proceso para la determinación de los precios referenciales.

V – Fundamentos Jurídicos.

El Artículo 1º APROBACIÓN DE LA GUIA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES de la Resolución Nº 1890/2020 establece que las Entidades deberán ajustarse a las directrices emitidas para la construcción de los Precios Referenciales y su Publicidad en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en base a la normativa legal vigente, la presente Resolución y la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia que la conforma.

Asimismo, el Artículo 2º PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES de la Resolución Nº 1890/2020, establece que las entidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia.

En el caso que nos ocupa, podemos notar que el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, a través del Memorándum INEE N° 411/2022 remite a la Dirección de Contrataciones los términos de referencias ajustados, solicitando se realice el análisis de precios para el proceso de *"SERVICIO DE CONSULTORÍA DE APOYO ESPECIALIZADO, LOGÍSTICO, DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS PARA LA APLICACIÓN DEFINITIVA DE LA*

Abg. Gustavo A. Riquelme G.
Jefe de Asesoría Jurídica
Dirección de Contrataciones - MEC

Dirección de Contrataciones
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Citi. Piso 13
Tel: (595 21) 497-178 (595 21) 440-027/9
Asunción – Paraguay

Elmar Deggeller Horn
Director
Dirección de Contrataciones

contrataciones@mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
uoc@mec.gov.py

EVALUACIÓN NACIONAL DE LOGROS DE APRENDIZAJES DE CONTENIDOS ESENCIALES (ENLACE)".

Por su parte el El Dpto. Técnico Económico de la Dirección de Contrataciones, ha verificado la documentación remitida y ha realizado una recomendación de precios estimativos de acuerdo a los presupuestos obtenidos por el INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA (INNE).

ASPECTOS CONSIDERADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA (INEE) PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PRECIOS ESTIMATIVOS REFERENCIALES.

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) adjunta presupuestos de potenciales oferentes, requeridos a través de correos electrónicos, contando con las evidencias solicitadas y respuestas recepcionadas, de las firmas que se detallan a continuación:

1. INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO
2. CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD
3. UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA (UNIBE)

Atendiendo a que el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) solo ha solicitado presupuesto a tres (3) potenciales oferentes, y no se observan llamados similares anteriores, el INEE considera pertinente proseguir en estas condiciones, por lo que el Departamento Técnico y Económico recomienda que de los precios obtenidos se podría considerar el precio más bajo, conforme al siguiente detalle:

	PRESUPUESTOS ACTUALES REMITIDOS POR POTENCIALES OFERENTES			PRECIO MÁS BAJO
DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO A CONTRATAR	INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO	CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA (UNIBE)	
"Servicio de Consultoría de Apoyo Especializado, Logístico, de Procesamiento y Análisis de Datos para la Aplicación Definitiva de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizajes de Contenidos Esenciales (ENLACE)".	5.155.707.356	**4.195.666.970**	5.926.262.000	**4.195.666.970**

NORMATIVA APLICADA A FIN DE LA VERIFICACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Resolución DNCP Nº 1890/20 de la DNCP – "PRECIOS DE REFERENCIA Y SU PUBLICIDAD" – ANEXO, donde se dispone lo siguiente:

Abg. Gustavo A. Riveros G.
Jefe de Asesoría Jurídica
Dirección de Contrataciones - MEC

Elmar Deggeller Horn
Director
Dirección de Contrataciones

- Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales:

1. "Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos…".

2. Los precios seleccionados deben corresponder a bienes y servicios con características comparables…".

3. En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal.

- Método para la Elaboración de Precios Referenciales:

Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.

2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

Abg. Gustavo A. Riquelme
Jefe de Asesoría Jurídica
Dirección de Contrataciones - MEC

Elmar Degeller Horn
Director
Dirección de Contrataciones

A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados.

Por tanto, y sobre la base de las consideraciones mencionadas, se concluye, que el Departamento Técnico y Económico ha aplicado el mecanismo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2022, para la elaboración del Precio Estimativo Referencial para el proceso que nos ocupa.

VI- Conclusión.

En base a todas las documentaciones tenidas a la vista y a las consideraciones manifestadas en el presente Dictamen, se deduce que el mecanismo utilizado por el Departamento Técnico y Económico para la recomendación del Precio de Referencial en el marco del llamado del *Servicio de Consultoría de Apoyo Especializado, Logístico, de Procesamiento y Análisis de Datos para la Aplicación Definitiva de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizajes de Contenidos Esenciales (ENLACE)"*, se ajusta al Método para la elaboración de Precio Referencial, establecido en la Resolución Nº 1890/2022, como así también, a los principios de Economía, Eficiencia, Transparencia y Publicidad establecidos en el artículo 4º - Principios Generales de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", estableciéndose los precios referenciales de acuerdo al siguiente cuadro:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO ESTIMATIVO REFERENCIAL RECOMENDADO
		PRECIO UNITARIO (IVA Incluido si corresponde)
1	*Servicio de Consultoría de Apoyo Especializado, Logístico, de Procesamiento y Análisis de Datos para la Aplicación Definitiva de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizajes de Contenidos Esenciales (ENLACE)".*	4.195.666.970

Gustavo A. Riquelme, *Jefe*
Dpto. Asesoría Jurídica
Dirección de Contrataciones (MEC)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Dirección de Contrataciones

Elmar Deggeller Horn, *Director*
Dirección de Contrataciones
Ministerio de Educación y Ciencia (MEC)

Elaborado: Mariana Perrotta Bassani

Verificado: Gustavo Riquelme

MEMORÁNDUM DTyE N° 109/2022

A: **Laura Sandoval,** *Jefa*
Departamento de Licitaciones

De: **Osvaldo Duarte,** *Jefe*
Departamento Técnico y Económico

Abog. Osvaldo Duarte
Jefe de D. Técnico y Económico
Dirección de Contrataciones - MEC

Ref.: Memorándum DL N° 274/2022

Fecha: 02 de agosto de 2022

Exp.: 266.313/2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación con el memorándum de referencia, por el cual solicita verificar si la elaboración del cuadro de precios referenciales se encuentra ajustada a las disposiciones establecidas en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020, en el marco de la realización del llamado para el ***"Servicio de Consultoría de Apoyo Especializado, Logístico, de Procesamiento y Análisis de Datos para la Aplicación Definitiva de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizajes de Contenidos Esenciales (ENLACE) - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM".***

ANTECEDENTES

MEMORÁNDUM INEE N° 411/2022 DE FECHA 28/07/2022 - EXP. 266.313/2022, presentado en fecha 28/07/2022.

Por el cual el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), remite a la Dirección de Contrataciones los términos de referencia ajustados, y se solicita el análisis de precios de los presupuestos de las empresas Investigación para el Desarrollo y Centro para el Desarrollo de la Competitividad, quedando pendiente el tercer presupuesto, adjuntando los documentos respaldatorios.

IMPRESIÓN DE CORREO ELECTRONICO

La Secretaria de la Dirección de Evaluación de los Logros del Aprendizaje, informa a través de Correo Electrónico lo siguiente: *"Si bien, las tres empresas han remitido los presupuestos se aguarda que la UNIBE remita el presupuesto adjunto en hoja membretada o bien con firma responsable".*

COPIA DE PRESUPUESTO PRESENTADO POR LA UNIBE, CON FIRMA Y SELLO

IMPRESIÓN DE CORREO ELECTRONICO

Por el cual la señora Rosana Marcoré, manifiesta: *"Estimados Compañeros: En el marco del llamado* ***Servicio de consultoría de apoyo especializado, logístico, de procesamiento y análisis de datos para la aplicación definitiva de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizajes de Contenidos Esenciales (ENLACE),*** *con respecto a los presupuestos recibidos de las firmas Investigación para el Desarrollo, Centro*

Dirección de Contrataciones
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Citi. Piso 13
www.mec.gov.py
Tel: (595 21) 497-178 (595 21) 440-027/9
@MECpy
Asunción – Paraguay
uoc@mec.gov.py

para el Desarrollo de la Competitividad y la Universidad Iberoamericana se informa que si bien cada entidad ha presentado diferentes desgloses de costos, los mismos cumplen con lo solicitado por lo que se recomienda que para el análisis de precios referenciales sean considerados los montos globales, atendiendo que el llamado será adjudicado por el total".

NORMATIVA APLICABLE

- ✓ El artículo 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece a los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

- ✓ La Resolución DNCP Nº 1890 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".

ASPECTOS CONSIDERADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA (INEE) PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PRECIOS ESTIMATIVOS REFERENCIALES.

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) adjunta presupuestos de potenciales oferentes, requeridos a través de correo electrónico, por la cual se cuenta con las evidencias solicitadas y respuestas recepcionadas, de las firmas que se detallan a continuación:

1. INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO
2. CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD
3. UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA (UNIBE)

Atendiendo a que el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) solo ha solicitado presupuesto a tres (3) potenciales oferentes, y no se observa llamados similares anteriores, el INEE considere proseguir en estas condiciones, es parecer de este Departamento, que de los precios obtenidos se podría considerar el precio más bajo, conforme al siguiente detalle:

	PRESUPUESTOS ACTUALES REMITIDOS POR POTENCIALES OFERENTES			PRECIO MÁS BAJO
DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO A CONTRATAR	INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO	CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA (UNIBE)	
Servicio de Consultoría de Apoyo Especializado, Logístico, de Procesamiento y Análisis de Datos para la Aplicación Definitiva de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizajes de Contenidos Esenciales (ENLACE) - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM	5.155.707.356	**4.195.666.970**	5.926.262.000	**4.195.666.970**

 Af. Op. Osvaldo Bedoya
Jefe del Dpto. Técnico y Económico
Dirección de Contrataciones - MEC

Dirección de Contrataciones
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Citi. Piso 13
www.mec.gov.py
Tel: (595 21) 497-178 (595 21) 440-027/9
@MECpy
Asunción – Paraguay
uoc@mec.gov.py

NORMATIVA

Resolución DNCP Nº 1890/20 de la DNCP - "PRECIOS DE REFERENCIA Y SU PUBLICIDAD" - ANEXO, donde se dispone lo siguiente:

✓ Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales:

1. Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos.

2. Los precios seleccionados deben corresponder a bienes y servicios con características comparables.

3. En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal.

✓ Método para la Elaboración de Precios Referenciales:

• Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.

2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

Abog. Osvaldo Duarte
Jefe del Dpto. Técnico y Económico
Dirección de Contrataciones - MEC

Dirección de Contrataciones
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Citi. Piso 13
www.mec.gov.py
Tel: (595 21) 497-178 (595 21) 440-027/9
@MECpy
Asunción – Paraguay
uoc@mec.gov.py

A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados....

SE ADJUNTA FORMULARIO DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DEL PRECIO ESTIMATIVO REFERENCIAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DNCP 1890/2020.

Atentamente,

Elaborado por: Eduardo Sánchez
Osvaldo Duarte

Revisado por: Osvaldo Duarte
Ab. Osvaldo Duarte
Jefe del Dpto. Técnico y Económico
Dirección de Contrataciones - MEC

Dirección de Contrataciones
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Citi. Piso 13
www.mec.gov.py
Tel: (595 21) 497-178 (595 21) 440-027/9
@MECpy
Asunción – Paraguay
uoc@mec.gov.py

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PRECIOS - PRECIO ESTIMATIVO REFERENCIAL

De conformidad con la Resolución DNCP Nº 1890 de fecha 07 de mayo de 2020 se procede a analizar y verificar la confección del Precio Estimativo Referencial a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como **"Servicio de Consultoría de Apoyo Especializado, Logístico, de Procesamiento y Análisis de Datos para la Aplicación Definitiva de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizajes de Contenidos Esenciales (ENLACE) - PLURIANUAL - AD REFERENDUM".**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	**PRESUPUESTO DE POTENCIALES OFERENTES			PRECIO ESTIMATIVO REFERENCIAL -PRECIO MÁS BAJO DE LOS PRESUPUESTOS OBTENIDOS
		1	3	4	
		INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO - RUC: 80027207-2	CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD RUC: 80055981-9	UNIBE - UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA- RUC: 80031647-9	
		PRECIO UNITARIO (IVA Incluido si corresponde)			
1	Servicio de Consultoría de Apoyo Especializado, Logístico, de Procesamiento y Análisis de Datos para la Aplicación Definitiva de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizajes de Contenidos Esenciales (ENLACE)	5.155.707.356	**4.195.666.970**	5.926.262.000	**4.195.666.970**

Elaborado por: Eduardo Sánchez
Osvaldo Duarte

Revisado por: Osvaldo Duarte

Abog. Osvaldo Duarte
Jefe del Dpto. Técnico y Económico
Dirección de Contrataciones - MEC

MEMORÁNDUM INEE N° 411 /2022

A : **Elmar Deggeller Horn**, Director
Dirección de Contrataciones

DE : **Sonia Domínguez**, Directora General
Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

FECHA : 28 de julio de 2022.

REF. : **Remitir términos de referencia ajustados. Llamado a licitación de Consultoría especializada para ENLACE definitiva 2022.**

Al tiempo de saludarlo cordialmente, tengo a bien hacer referencia al memorándum DELAC N° 171/2022, a través del cual se remiten los términos de referencia ajustados, para dar continuidad a los procesos licitatorios en el marco del llamado **Servicio de consultoría de apoyo especializado, logístico, de procesamiento y análisis de datos para la aplicación definitiva de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizajes de Contenidos Esenciales (ENLACE) – Plurianual. Ad referéndum.**

Asimismo, a fin de que se realice el análisis de precios se remiten los presupuestos de las empresas Investigación para el Desarrollo y Centro para el Desarrollo de la Competitividad, quedando pendiente el tercer presupuesto para completar los requerimientos. En atención a lo mencionado, se estima que más tardar el día lunes 1 de agosto se estaría remitiendo esta última documentación.

Por otra parte, es importante destacar que la presente propuesta es producto del trabajo de análisis realizado conjuntamente con el Viceministerio de Educación Básica, por lo cual se requirió de días adicionales para elaborar los cálculos financieros y ajustar los Términos de Referencia, además se ha solicitado los presupuestos correspondientes, vía correo electrónico.

Se adjunta:

- Especificaciones técnicas ajustadas.
- Presupuesto de la consultora Investigación para el Desarrollo.
- Presupuesto de la consultora Centro para el Desarrollo de la Competitividad.

Elmar Deggeller Horn
Director
Dirección de Contrataciones

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

La versión digital ha sido remitida al correo licitaciones@mec.gov.py

Atentamente.-

Elaborado por: Francis Ramírez

Revisado por: Sonia Domínguez

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

MEMORANDO DELAC N° 171/2022

A: **Sonia Domínguez**, Directora General
Instituto Nacional de Evaluación Educativa

DE: **Rosana Marcoré**, Directora
Dirección de Evaluación de Logros de Aprendizajes Curriculares

FECHA: 27 de julio de 2022

REFERENCIA: Términos de referencia ajustados - Llamado a licitación Consultoría especializada para ENLACE definitiva 2022.

En el marco del llamado **Servicio de consultoría de apoyo especializado, logístico, de procesamiento y análisis de datos para la aplicación definitiva de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizajes de Contenidos Esenciales (ENLACE) – Plurianual. Ad referéndum,** se solicita y por su intermedio remitir a la **Dirección de Contrataciones** de la DGAyF los términos de referencia ajustados para dar continuidad a los procesos licitatorios.

Así mismo, a fin de que se realice el análisis de precios se remiten los presupuestos de las empresas Investigación para el Desarrollo y Centro para el Desarrollo de la Competitividad, quedando pendiente el tercer presupuesto para completar los requerimientos. En atención a lo mencionado, se estima que más tardar el día lunes 1 de agosto se estaría remitiendo esta última documentación.

Por otra parte, es importante destacar que la demora en la remisión de la nueva propuesta se debe a la solicitud de ajustes desde el Viceministerio de Educación Básica, por lo cual se requirió de días adicionales para elaborar los cálculos financieros y ajustar los Términos de Referencia, además de solicitar los presupuestos correspondientes, vía correo electrónico.

Se adjunta:

- Especificaciones técnicas ajustadas.
- Presupuesto de la consultora Investigación para el Desarrollo.
- Presupuesto de la consultora Centro para el Desarrollo de la Competitividad.

La versión digital ha sido remitida al correo licitaciones@mec.gov.py .

Atentamente.

Elaborado por: Liliana Ortiz

Revisado por: Rosana Marcoré

Instituto Nacional de Evaluación Educativa
Dirección de Evaluación de Logros de Aprendizajes Curriculares
Yegros N° 930 e/ Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Tel: (595.21) 494.940

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
sria.evluacionlogros.inee@mec.edu.py

Presupuestos Consultoría Especializada ENLACE - INEE

Rosana Marcoré <rmarcore@mec.edu.py>

Mar 2/8/2022 12:23

Para: Técnico Económico MEC <tecnicoeconomico@mec.gov.py>;Departamento de Licitaciones <licitaciones@mec.gov.py>
CC: María Teresa Marecos <maria.marecos2016@mec.edu.py>;Leticia Melgarejo <leticia.seguimiento@gmail.com>;SONIA MARIANGELES DOMINGUEZ TORRES <sonia.dominguez@mec.gov.py>

Estimados Compañeros:

En el marco del llamado **Servicio de consultoría de apoyo especializado, logístico, de procesamiento y análisis de datos para la aplicación definitiva de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizajes de Contenidos Esenciales (ENLACE)**, con respecto a los presupuestos recibidos de las firmas Investigación para el Desarrollo, Centro para el Desarrollo de la Competitividad y la Universidad Iberoamericana se informa que si bien cada entidad ha presentado diferentes desgloses de costos, los mismos cumplen con lo solicitado por lo que se recomienda que para el análisis de precios referenciales sean considerados los montos globales, atendiendo que el llamado será adjudicado por el total.

Atentamente.

Lista de empresas a las que se le ha solicitado presupuesto - CONSULTORIA ESPECIALIZADA

Secretaría de la Dirección de Evaluaciones de los Logros del Aprendizaje <sria.evluacionlogros.inee@mec.edu.py>
Lun 1/8/2022 11:27

Para: Departamento de Licitaciones <licitaciones@mec.gov.py>

CC: Leticia Concepción Melgarejo Sosa <leticia.melgarejo@mec.gov.py>;SONIA MARIANGELES DOMINGUEZ TORRES <sonia.dominguez@mec.gov.py>;María Teresa Marecos <maria.marecos2016@mec.edu.py>

Estimados compañeros:
Se remite la lista de empresas a las que se les solicitaron presupuestos en el marco del llamado Servicio de consultoría de apoyo especializado, logístico, de procesamiento y análisis de datos para la aplicación definitiva de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizajes de Contenidos Esenciales (ENLACE) – Plurianual. Ad referéndum

Investigación para el Desarrollo	investigacion@desarrollo.org.py
UNIBE	administracion@unibe.edu.py
Centro para el Desarrollo de la Competitividad	robledo@cdc.com.py

Si bien, las tres empresas han remitido los presupuestos se aguarda que la UNIBE remita el presupuesto adjunto en hoja membretada o bien con firma del responsable.

Atte

LPN Consultoría apoyo especializado – Solicitud de presupuesto TDR ajustado OPCIÓN 4

Secretaria de la Dirección de Evaluaciones de los Logros del Aprendizaje <sria.evluacionlogros.inee@mec.edu.py>
Jue 21/07/2022 15:41
Para: investigacion@desarrollo.org.py <investigacion@desarrollo.org.py>

Estimados Señores:

Al tiempo de saludarles en el marco del Programa "Evaluaciones Estandarizadas de Desempeño de los Estudiantes en Áreas Curriculares a Nivel País y Proceso Participativo para el Diseño del Instituto de Evaluación Educativa del Paraguay (INEEP)", para el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **"Servicio de consultoría de apoyo especializado, logístico, de procesamiento y análisis de datos para la aplicación definitiva de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizajes de Contenidos Esenciales (ENLACE) – Plurianual. Ad referéndum"**, Selección Basada en Precio Fijo, a fin cumplir con lo establecido por la DNCP, requerimos el **análisis financiero** de todas las actividades a ser desarrolladas para la implementación de los operativos de evaluación, detalladas en el documento adjunto.

En tal sentido, solicitamos encarecidamente, sírvase a remitir nuevamente el presupuesto debido a que los términos de referencia han sido ajustados, por lo que necesitamos que nos remitan el presupuesto total, así como también el desglose de los precios por cada actividad, teniendo en cuenta lo solicitado en el TDR en el apartado *G- DETALLE DE LOS SERVICIOS DE LA CONSULTORA*.

Es importante señalar que instancia recién podrá iniciar el proceso de llamado una vez recibida la confirmación de tres oferentes, de las cuáles su firma ha sido seleccionada teniendo en cuenta su experiencia en el área, por lo que solicitamos encarecidamente nos den respuesta el **día viernes 22 de julio del corriente año.**

Un saludo cordial.

RE: LPN Consultoría apoyo especializado - Solicitud de presupuesto TDR ajustado OPCIÓN 4

investigacion@desarrollo.org.py <investigacion@desarrollo.org.py>
Mié 27/07/2022 15:55

Para: Secretaria de la Dirección de Evaluaciones de los Logros del Aprendizaje <sria.evluacionlogros.inee@mec.edu.py>

Estimados INEE

Se presenta estimación de costo según TDR para operativizar el llamado **"Servicio de consultoría de apoyo especializado, logístico, de procesamiento y análisis de datos para la aplicación definitiva de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizajes de Contenidos Esenciales (ENLACE) – Plurianual. Ad referéndum".** Con algunas observaciones adicionales:

Descripción	Monto
Equipo técnico y de apoyo	3.972.924.377
Capacitación: refrigerios, traslado equipamiento de audio o proyector	349.996.656
Viáticos y Hospedajes para trabajo de campo	136.470.521
Organización y distribución de instrumentos y materiales (logistica)	58.958.410
Comunicación	117.043.361
Roles del equipo de trabajo	300.857.728
Vehiculos para trabajo de campo	219.456.302
Total general	5.155.707.356

Observaciones
El equipo técnico y de apoyo se presupuesta tal y como está en el TDR la Tabla Nº 3
Se aconseja analizar la estimación de la cantidad de logísticos/digitador para todo el operativo considerando que se contará con alrededor de 1.000.000 de instrumentos. Lo presupuestado solo incluye a lo establecido en las especificaciones técnica
No se contempla pago de alquiler ni equipamiento de sede operativas regionales
No se contemplan insumo, materiales ni equipamientos informáticos para operativizar el trabajo
En Comunicación se contempla cargar saldos para teléfono e Internet
No se prevé equipos de monitoreo de campo adicionales a los Coordinadores regionales para el trabajo de campo
Se propone ampliar el tiempo a 3 semanas para la aplicación de la prueba para que el honorario del aplicador sea un incentivo mayor
Se propone que las actividades previas a la aplicación sea por lo menos de un mes en cronograma por la envergadura del trabajo

Asunción, 22 de julio de 2022

Señora
Sonia Domínguez, Directora General
Instituto Nacional de Evaluación Educativa
(INEE)
Presente

De nuestra mayor consideración,

Nos dirigimos a usted en respuesta a su requerimiento, de fecha 21 de julio de 2022, en la cual se solicita presupuesto de servicios de consultoría para la **Programación del Proceso Licitatorio "Servicio de consultoría de apoyo especializado, logístico, de procesamiento y análisis de datos para la aplicación definitiva de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizajes de Contenidos Esenciales (ENLACE) – Plurianual. Ad referéndum"**".

Seguidamente, se presenta en hoja adjunta el presupuesto de servicios de acuerdo a lo solicitado.

Quedamos pendientes de su interés y hacemos propicia la ocasión para acercarle el testimonio de nuestra consideración más distinguida.

CDC Centro para el Desarrollo de la Competitividad

María del Rocio Robledo Yugueros, Ing. Civil, MSc. DES.
DEJ- CDC

PRESUPUESTO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Descripción	Totales
Equipo técnico y de apoyo	750.000.000
Capacitación ENLACE: refrigerios	101.520.000
Viáticos y Hospedajes: Capacitación y operativo de campo	35.000.000
Logística chofe c/vehiculos p/trabajo de campo y traslado de materiales	300.000.000
Comunicación	25.000.000
Monitoreo de Trabajo de Campo	-
Aplicación (contemplado en G1)	2.279.146.970
Procesamiento de datos	250.000.000
Consistencia y analisis de datos	280.000.000
Otros Servicios, Insumos, equipos tecnológicos y otros	175.000.000
TOTAL GENERAL	**4.195.666.970**

Son guaraníes cuatro mil ciento noventa y cinco millones seiscientos sesenta y seis mil novecientos setenta.-

CDC Centro para el Desarrollo de la Competitividad

Marcelino Pérez 467. Barrio Mburucuya
Tel. 595 21 298 292
Cel. 595 981 428 362

desarrollo.cdc@gmail.com
www.cdc.com.py

RE: LPN Consultoría apoyo especializado – Solicitud de presupuesto TDR ajustado OPCIÓN 4

Secretaria de la Dirección de Evaluaciones de los Logros del Aprendizaje <sria.evluacionlogros.inee@mec.edu.py>
Lun 1/8/2022 15:45

Para: Sergio Valiente Z. <administracion@unibe.edu.py>

CC: María Teresa Marecos <maria.marecos2016@mec.edu.py>;Departamento de Licitaciones <licitaciones@mec.gov.py>;SONIA MARIANGELES DOMINGUEZ TORRES <sonia.dominguez@mec.gov.py>;Leticia Concepción Melgarejo Sosa <leticia.melgarejo@mec.gov.py>

Recibido Sr. Sergio, muchas gracias por el envio.

atentamente

De: Sergio Valiente Z. <administracion@unibe.edu.py>
Enviado: lunes, 1 de agosto de 2022 15:41
Para: Secretaria de la Dirección de Evaluaciones de los Logros del Aprendizaje <sria.evluacionlogros.inee@mec.edu.py>
Cc: María Teresa Marecos <maria.marecos2016@mec.edu.py>; Departamento de Licitaciones <licitaciones@mec.gov.py>
Asunto: Re: LPN Consultoría apoyo especializado – Solicitud de presupuesto TDR ajustado OPCIÓN 4

Muy buenas tardes. Adjunto el borrador de presupuesto en base a la información recibida por ustedes por correo electrónico en fecha 21/07/2022, desde la Secretaria de la Dirección de Evaluaciones de los Logros del Aprendizaje del MEC.

Entendemos que el pedido de presupuesto tiene un carácter provisional, por lo tanto el mismo es susceptible de ajustes y modificaciones de acuerdo a las diferentes variables que pueden surgir.

Atte.

Lic. Sergio Valiente Z.
Dirección de Administración y Finanzas
UNIBE - Colegio Iberoamericano
UNIBE

El mar, 26 jul 2022 a las 13:26, Secretaria de la Dirección de Evaluaciones de los Logros del Aprendizaje (<sria.evluacionlogros.inee@mec.edu.py>) escribió:

Sí, esa posibilidad hay. Aguardamos su presentación.

Gracias

De: Sergio Valiente Z. <administracion@unibe.edu.py>
Enviado: viernes, 22 de julio de 2022 11:23

Para: Secretaria de la Dirección de Evaluaciones de los Logros del Aprendizaje <sria.evluacionlogros.inee@mec.edu.py>
Cc: María Teresa Marecos <maria.marecos2016@mec.edu.py>; Sanie <samparo@unibe.edu.py>; Eduardo Velazquez <eduardo.velazquez@unibe.edu.py>
Asunto: Re: LPN Consultoría apoyo especializado – Solicitud de presupuesto TDR ajustado OPCIÓN 4

Muy buenos días. Acusamos recibo del pedido y de las especificaciones adjuntas.

Informamos que podemos trabajar en el presupuesto solicitado, pero les daríamos un retorno al respecto recién la próxima semana. Para el día de hoy resultaría imposible su presentación.

Aguardamos que nos indiquen sobre esta posibilidad.

Atte.

Lic. Sergio Valiente Z.
Administración
UNIBE - Colegio Iberoamericano
UNIBE

El jue, 21 jul 2022 a las 15:49, Secretaria de la Dirección de Evaluaciones de los Logros del Aprendizaje (<sria.evluacionlogros.inee@mec.edu.py>) escribió:

Estimados Señores:

Al tiempo de saludarles en el marco del Programa "Evaluaciones Estandarizadas de Desempeño de los Estudiantes en Áreas Curriculares a Nivel País y Proceso Participativo para el Diseño del Instituto de Evaluación Educativa del Paraguay (INEEP)", para el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **"Servicio de consultoría de apoyo especializado, logístico, de procesamiento y análisis de datos para la aplicación definitiva de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizajes de Contenidos Esenciales (ENLACE) – Plurianual. Ad referéndum"**, Selección Basada en Precio Fijo, a fin cumplir con lo establecido por la DNCP, requerimos el **análisis financiero** de todas las actividades a ser desarrolladas para la implementación de los operativos de evaluación, detalladas en el documento adjunto.

En tal sentido, solicitamos encarecidamente, sírvase a remitir nuevamente el presupuesto debido a que los términos de referencia han sido ajustados, por lo que necesitamos que nos remitan el presupuesto total, así como también el desglose de los precios por cada actividad, teniendo en cuenta lo solicitado en el TDR en el apartado *G- DETALLE DE LOS SERVICIOS DE LA CONSULTORA*.

Es importante señalar que instancia recién podrá iniciar el proceso de llamado una vez recibida la confirmación de tres oferentes, de las cuáles su firma ha sido seleccionada teniendo en cuenta su experiencia en el área, por lo que solicitamos encarecidamente nos den respuesta el **día viernes 22 de julio del corriente año.**

Favor dar acuse de recibo.

Un saludo cordial.

Universidad IBEROAMERICANA

Servicio de consultoría de apoyo [illegible]pecializado, logístico, de procesamiento y análisis de datos para la aplica[illegible]n definitiva de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizajes de Contenidos Esenciales (ENLACE) – Plurianual. Ad [illegible]eréndum

RUBROS		Cantidad		Periodo	Costo Unitario Gs	Total presupuesto Gs.
[illegible]		7		1	[illegible]	8.400.000
[illegible]		10		[illegible]	[illegible]	3.000.000
[illegible]		432,90		1	360	15.656.400
[illegible]		10.438		1	3.000	31.314.000
[illegible]		2.789		1	18.000	50.202.000
[illegible]		5.016		1	12.000	60.192.000
[illegible]		32		1	[illegible]	23.760.000
[illegible]		18		2	[illegible]	129.600.000
[illegible]		18		2	[illegible]	108.000.000
[illegible]		18		2	[illegible]	95.040.000
[illegible]		45		1	[illegible]	108.000.000
[illegible]		[illegible]		1	600.000	1.393.200.000
[illegible]		[illegible]		1	600.000	1.573.200.000
[illegible]				4	[illegible]	14.400.000
[illegible]				4	[illegible]	12.000.000
[illegible]		[illegible]		2	[illegible]	6.000.000
[illegible]		25		2	2.640.000	132.000.000
[illegible]		25		2	[illegible]	120.000.000
[illegible]		1		6	[illegible]	108.000.000
[illegible]		1		6	[illegible]	108.000.000
[illegible]		1		8	[illegible]	33.600.000
[illegible]		1		9	[illegible]	25.880.000
[illegible]		3		15	[illegible]	108.000.000
[illegible]	[illegible]	8		15	[illegible]	648.000.000
[illegible]		21		15	[illegible]	378.000.000
[illegible]		1.176		6	[illegible]	564.537.600
[illegible]		18		6	[illegible]	17.280.000
[illegible]		1		[illegible]	[illegible]	50.000.000
TOTAL GENERAL					GS.	5.926.262.000

Servicio de consultoría de apoyo especializado, logístico, de proc samiento y análisis de datos para la aplicación definitiva de la Evalu ión Nacional de Logros de Aprendizajes de Conte idos Esenciales (ENLACE) – Plurianual. Ad referéndum

RUBROS	Cantidad	Período	Costo Unit io	Total presupuesto
Impresoras laser	2	1	200 000	8 400 000
Toner	10	1	300 000	3 000.000
Bolsitas para resguardar instrumentos	43 490	1	360	15.656.400
Bolsas para guardar instrumentos	10 448	1	3 000	31 314.000
Cajas de archivos de cartón	2 789	1	18 000	50.202.000
Refrigerios (para capacitación)	5 016	1	12 000	60 192.000
Hospedajes	90	1	264 000	23 760.000
Coordinador Regional (Tecnicos de nivel central del MEC)	18	2	600 000	129 600.000
Jefes tecnicos	18	2	300 000	108 000.000
Asistente Administrativo	18	2	640 000	95.040.000
Personal Logistico	45	1	400 000	108.000.000
Aplicadores de las pruebas (b) semana 1	2 322	1	600 000	1.393 200.000
Aplicadores de las pruebas (b) semana 2	2 622	1	600 000	1.573.200.000
Jefe de RRHH LD	1	4	600 000	14.400.000
Jefe de Logística	1	4	000 000	12.000.000
Jefe de Digitador	1	3	000 000	6.000.000
Digitador / Verificador digital	25	2	640 000	132.000.000
Personal Logistico	25	2	400 000	120.000.000
Especialista Senior en Psicometría	1	6	000 000	108.000.000
Especialista en elaboración de informes	1	6	000 000	108.000.000
Coordinación General	1	8	200 000	33 600.000
Administrador	1	8	360 000	26 880.000
Alquiler de Vehículos para traslados de materiales x 1	3	15	400 000	108.000.000
Alquiler de Vehículos para traslados de campo x 18 (15 días de octubre a noviembre)	18	15	400 000	648 000.000
Combustibles	21	15	200 000	378.000.000
Gastos de comunicación para Farmacias	1 176	8	60 000	564.537.600
Gastos de comunicación para Internet	18	8	120 000	17.280.000
Imprevistos	1	1	000 000	50 000.000
TOTAL GENERAL				5.926.262.000

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

MEMORÁNDUM INEE N° 423 /2022

A : **Elmar Deggeller Horn**, Director
Dirección de Contrataciones

DE : **Sonia Domínguez,** Directora General
Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

FECHA : 02 de agosto de 2022.

REF. : **Remitir documentación complementaria – Llamado a licitación Consultoría Especializada para ENLACE definitiva 2022.**

Al tiempo de saludarlo cordialmente, tengo a bien hacer referencia al memorándum DELAC N° 174/2022, a través del cual se remiten documentaciones complementarias a lo remitido a través del memorándum INEE N° 411 del 28 de julio del 2022, Exp N° 266316, en el marco del llamado **Servicio de consultoría de apoyo especializado, logístico, de procesamiento y análisis de datos para la aplicación definitiva de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizajes de Contenidos Esenciales (ENLACE) – Plurianual. Ad referéndum**

Se adjunta:

- Solicitud de presupuesto a la UNIBE.
- Presupuesto de la UNIBE

La versión digital ha sido remitida al correo licitaciones@mec.gov.py

Atentamente.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
Fecha: 02/AGO/2022 Hora: 13:45
Expediente: 271358
Firma: Aclaración: Gladys L. Ibarra
Dpto. Compras Menores
Dpto. Licitaciones
Dpto. Locaciones
Dpto. Contratos y Garantías
Dpto. Planificación y Programación
Dpto. Adjudicaciones
Dpto. Técnico Económico
Dpto. Asesoría Jurídica
Dpto. Apoyo Técnico
Elmar Deggeller Horn
Director
Dirección de Contrataciones

Elaborado por: Francis Ramírez **Revisado por:** Sonia Domínguez

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

MEMORANDO DELAC N° 174/2022

A: **Sonia Domínguez**, Directora General
Instituto Nacional de Evaluación Educativa

DE: **Rosana Marcoré**, Directora
Dirección de Evaluación de Logros de Aprendizajes Curriculares

FECHA: 01 de agosto de 2022

REFERENCIA: Documentación complementaria - Llamado a licitación Consultoría especializada para ENLACE definitiva 2022.

En el marco del llamado **Servicio de consultoría de apoyo especializado, logístico, de procesamiento y análisis de datos para la aplicación definitiva de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizajes de Contenidos Esenciales (ENLACE) – Plurianual. Ad referéndum**, se solicita y por su intermedio remitir a la **Dirección de Contrataciones** de la DGAyF documentaciones complementarias a lo remitido a través del memorándum INEE N° 411 del 28 de julio del 2022, Exp N° 266316.

Se adjunta:

- Solicitud de presupuesto a la UNIBE
- Presupuesto de la UNIBE

La versión digital ha sido remitida al correo licitaciones@mec.gov.py .

Atentamente.

Elaborado por: Liliana Ortiz

Revisado por: Rosana Marcoré

Instituto Nacional de Evaluación Educativa
Dirección de Evaluación de Logros de Aprendizajes Curriculares
Yegros N° 930 e/ Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Tel: (595.21) 494.940

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
sria.evluacionlogros.inee@mec.edu.py

Re: LPN Consultoría apoyo especializado – Solicitud de presupuesto TDR ajustado OPCIÓN 4

Sergio Valiente Z. <administracion@unibe.edu.py>
Lun 01/08/2022 15:42

Para: Secretaria de la Dirección de Evaluaciones de los Logros del Aprendizaje <sria.evluacionlogros.inee@mec.edu.py>

CC: María Teresa Marecos <maria.marecos2016@mec.edu.py>;Departamento de Licitaciones <licitaciones@mec.gov.py>

1 archivos adjuntos (299 KB)

Borrador de Presupuesto ENLACE.pdf;

Muy buenas tardes. Adjunto el borrador de presupuesto en base a la información recibida por ustedes por correo electrónico en fecha 21/07/2022, desde la Secretaria de la Dirección de Evaluaciones de los Logros del Aprendizaje del MEC.

Entendemos que el pedido de presupuesto tiene un carácter provisional, por lo tanto el mismo es susceptible de ajustes y modificaciones de acuerdo a las diferentes variables que pueden surgir.

Atte.

Lic. Sergio Valiente Z.
Dirección de Administración y Finanzas
UNIBE - Colegio Iberoamericano

El mar, 26 jul 2022 a las 13:26, Secretaria de la Dirección de Evaluaciones de los Logros del Aprendizaje (<sria.evluacionlogros.inee@mec.edu.py>) escribió:

Sí, esa posibilidad hay. Aguardamos su presentación.

Gracias

De: Sergio Valiente Z. <administracion@unibe.edu.py>
Enviado: viernes, 22 de julio de 2022 11:23
Para: Secretaria de la Dirección de Evaluaciones de los Logros del Aprendizaje <sria.evluacionlogros.inee@mec.edu.py>
Cc: María Teresa Marecos <maria.marecos2016@mec.edu.py>; Sanie <samparo@unibe.edu.py>; Eduardo Velazquez <eduardo.velazquez@unibe.edu.py>
Asunto: Re: LPN Consultoría apoyo especializado – Solicitud de presupuesto TDR ajustado OPCIÓN 4

Muy buenos días. Acusamos recibo del pedido y de las especificaciones adjuntas.

Informamos que podemos trabajar en el presupuesto solicitado, pero les daríamos un retorno al respecto recién la próxima semana. Para el día de hoy resultaría imposible su presentación.

Aguardamos que nos indiquen sobre esta posibilidad.

Atte.

Lic. Sergio Valiente Z.
Administración
UNIBE - Colegio Iberoamericano

El jue, 21 jul 2022 a las 15:49, Secretaria de la Dirección de Evaluaciones de los Logros del Aprendizaje (<sria.evluacionlogros.inee@mec.edu.py>) escribió:

Estimados Señores:

Al tiempo de saludarles en el marco del Programa "Evaluaciones Estandarizadas de Desempeño de los Estudiantes en Áreas Curriculares a Nivel País y Proceso Participativo para el Diseño del Instituto de Evaluación Educativa del Paraguay (INEEP)", para el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **"Servicio de consultoría de apoyo especializado, logístico, de procesamiento y análisis de datos para la aplicación definitiva de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizajes de Contenidos Esenciales (ENLACE) – Plurianual. Ad referéndum",** Selección Basada en Precio Fijo, a fin cumplir con lo establecido por la DNCP, requerimos el **análisis financiero** de todas las actividades a ser desarrolladas para la implementación de los operativos de evaluación, detalladas en el documento adjunto.

En tal sentido, solicitamos encarecidamente, sírvase a remitir nuevamente el presupuesto debido a que los términos de referencia han sido ajustados, por lo que necesitamos que nos remitan el presupuesto total, así como también el desglose de los precios por cada actividad, teniendo en cuenta lo solicitado en el TDR en el apartado *G- DETALLE DE LOS SERVICIOS DE LA CONSULTORA*.

Es importante señalar que instancia recién podrá iniciar el proceso de llamado una vez recibida la confirmación de tres oferentes, de las cuáles su firma ha sido seleccionada teniendo en cuenta su experiencia en el área, por lo que solicitamos encarecidamente nos den respuesta el **día viernes 22 de julio del corriente año.**

Favor dar acuse de recibo.

Un saludo cordial.

UNIBE Universidad IBEROAMERICANA

Servicio de consultoría de apoyo especializado, logístico, de procesamiento y análisis de datos para la aplicación definitiva de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizajes de Contenidos Esenciales (ENLACE) – Plurianual. Ad referéndum

RUBROS	Cantidad	Periodo	Costo Unitario Gs.	Total presupuesto Gs.
Impresoras láser	2	1	4.200.000	8.400.000
Toner	10	1	300.000	3.000.000
Bolsitas para resguardar instrumentos	43.490	1	360	15.656.400
Bolsas para guardar instrumentos	10.438	1	3.000	31.314.000
Cajas de archivos de cartón	2.789	1	18.000	50.202.000
Refrigerios (para capacitación)	5.016	1	12.000	60.192.000
Hospedajes	90	1	264.000	23.760.000
Coordinador Regional (técnicos del nivel central de MEC)	18	2	3.600.000	129.600.000
Jefes técnicos	18	2	3.000.000	108.000.000
Asistente Administrativo	18	2	2.640.000	95.040.000
Personal Logístico	45	1	2.400.000	108.000.000
Aplicadores de las pruebas (b) semana 1	2.322	1	600.000	1.393.200.000
Aplicadores de las pruebas (b) semana 2	2.622	1	600.000	1.573.200.000
Jefe de Riesgo CO	1	4	3.600.000	14.400.000
Jefe de Logística	1	4	3.000.000	12.000.000
Jefe de Digitación	1	2	3.000.000	6.000.000
Digitador / Verificador digital	75	2	2.640.000	132.000.000
Personal Logístico	25	2	2.400.000	120.000.000
Especialista Senior en Psicometría	1	6	18.000.000	108.000.000
Especialista en elaboración de informes	1	6	18.000.000	108.000.000
Coordinación General	1	8	4.200.000	33.600.000
Administrador	1	8	3.360.000	26.880.000
Alquiler de Vehículos para traslados de materiales x 3	3	15	2.400.000	108.000.000
Alquiler de Vehículos para traslados de campo x 18 (15 días de octubre y noviembre)	18	15	2.400.000	648.000.000
Combustibles	21	15	1.200.000	378.000.000
Gastos de comunicación para llamadas	1.176	8	60.000	564.537.600
Gastos de comunicación para internet	18	8	120.000	17.280.000
Imprevistos	1	1	50.000.000	50.000.000
TOTAL GENERAL			GS.	5.926.262.000

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA Asunción Paraguay

Cálculos de días DNCP y estimaciones de escenarios ENLACE

Secretaria de la Dirección de Evaluaciones de los Logros del Aprendizaje
<sria.evluacionlogros.inee@mec.edu.py>
Lun 1/8/2022 16:00

Para: Departamento de Licitaciones <licitaciones@mec.gov.py>

CC: SONIA MARIANGELES DOMINGUEZ TORRES <sonia.dominguez@mec.gov.py>;Maria Teresa Marecos <maria.marecos2016@mec.edu.py>;Leticia Concepción Melgarejo Sosa <leticia.melgarejo@mec.gov.py>

Estimados Laura:
Tal como te mencione te remito los días estimados y los escenarios para implementar el estudio ENLACE.

Atte

ESTIMACIONES DE DÍAS REQUERIDOS EN LA DNCP

DÍAS	DETALLE
3	Envío de a DNCP para verificación luego PUBLICACIÓN. 3 días hábiles
28	**PUBLICACIÓN. 20 días corridos para la APERTURA**
10	EVALUACIÓN TÉCNICA 10 días hábiles
10	**PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIÓN. 10 días hábiles para protesta**
3	**ELABORACIÓN DEL CONTRATO con NEGOCIACIÓN DE TÉRMINOS. 3 días hábiles**
3	ENVÍO A LA DNCP DEL CONTRATO PARA LA VERIFICACIÓN. 3 días hábiles
3	EMISIÓN DEL CC
3	EMISIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO
63	Días
10	Días de fin de semana, restando 6 días de la publicación
73	Total días
2,4	**meses**

CALENDARIO DEL ESTUDIO ENLACE

ESCENARIO 1 -> ADJUDICACIÓN SEGUNDA QUINCENA DE SETIEMBRE

Inicio de actividades	primera semana de octubre 2022
Organización logística	segunda semana de octubre 2022
Aplicación de pruebas	dos últimas semanas de octubre 2022
Procesamiento y consistencia de datos	noviembre - diciembre
Tratamiento de datos y elaboración de informes	enero - abril
Publicación de los principales resultados	abril
Informes analíticos	agosto

ESCENARIO 2 -> ADJUDICACIÓN PRIMERA QUINCENA DE OCTUBRE

Inicio de actividades	tercera semana octubre 2022
Organización logística	cuarta semana de octubre 2022
Aplicación de pruebas	primera semana de noviembre 2022
Procesamiento y consistencia de datos	noviembre - diciembre
Tratamiento de datos y elaboración de informes	enero - abril
Publicación de los principales resultados	abril
Informes analíticos	agosto

ALERTAS!!

CON RIESGO DE QUE LOS ESTUDIANTES YA NO ESTÉN EN AULA

INICIA EL EXAMEN FINAL Y NO SE CUENTA CON LAS HORAS NECESARIAS PARA TOMAR LA PRUEBA

MÚLTIPLES ACTIVIDADES PLANIFICADAS POR LAS INSTITUCIONES (JORNADAS DE CIERRE - FERIAS PEDAGÓGICAS)

ESCENARIO 3 -> ADJUDICACIÓN PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE

Inicio de actividades	tercera semana de noviembre 2022

ALERTAS!!

Ya no es factible realizar el estudio en el año 2022

Se aplican los instrumentos a los estudiantes del 4°, 7° de la EEB y 1°, 3° de la EM

CALENDARIO ESCOLAR

7 - 30 Noviembre. Valoración de los aprendizajes de la segunda etapa periodo ordinario (para todos los niveles)

30 Noviembre. Último día de clases

Lista de empresas a las que se le ha solicitado presupuesto - CONSULTORIA ESPECIALIZADA

Secretaria de la Dirección de Evaluaciones de los Logros del Aprendizaje <sria.evluacionlogros.inee@mec.edu.py>
Lun 1/8/2022 11:27

Para: Departamento de Licitaciones <licitaciones@mec.gov.py>

CC: Leticia Concepción Melgarejo Sosa <leticia.melgarejo@mec.gov.py>;SONIA MARIANGELES DOMINGUEZ TORRES <sonia.dominguez@mec.gov.py>;María Teresa Marecos <maria.marecos2016@mec.edu.py>

Estimados compañeros:
Se remite la lista de empresas a las que se les solicitaron presupuestos en el marco del llamado Servicio de consultoría de apoyo especializado, logístico, de procesamiento y análisis de datos para la aplicación definitiva de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizajes de Contenidos Esenciales (ENLACE) – Plurianual. Ad referéndum

Investigación para el Desarrollo	investigacion@desarrollo.org.py
UNIBE	administracion@unibe.edu.py
Centro para el Desarrollo de la Competitividad	robledo@cdc.com.py

Si bien, las tres empresas han remitido los presupuestos se aguarda que la UNIBE remita el presupuesto adjunto en hoja membretada o bien con firma del responsable.

Atte